



TransferenciAP



**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL DIPLOMADO EN
FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN GESTIÓN Y
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**

La Red TransferenciAP, con apoyo del Banco Interamericano del Desarrollo (BID).

CONVOCAN

A profesionales, investigadores y emprendedores de Chile, Colombia, México y Perú (Alianza del Pacífico).

Para participar:

En el diplomado en “Formación de Profesionales en Gestión y Transferencia de Tecnología” con una beca del 60%.

1. Antecedentes

1.1. Banco Interamericano de Desarrollo

Establecido en 1959, el Banco Interamericano de Desarrollo ("BID " o " Banco") es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Proporciona préstamos, subvenciones, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios. La División de Competitividad, Tecnología e Innovación (IFD/CTI) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está encargada de promover la creación y crecimiento de empresas dinámicas en los países de América Latina y el Caribe (LAC), fortaleciendo sus capacidades y herramientas para innovar y competir en los mercados internacionales. Los objetivos estratégicos de la división son: Aumentar la inversión del sector privado en innovación y desarrollo tecnológico; Promover el emprendimiento innovador y la creación de nuevas empresas; Impulsar la productividad de las empresas y sus capacidades para formar redes y competir en mercados internacionales; Crear y fortalecer la capacidad de sus instituciones y del entorno para la innovación y el desarrollo productivo. Los instrumentos con los que cuenta la división para llevar adelante estos objetivos estratégicos son los siguientes: Financiación, a través de préstamos y cooperaciones técnicas; prefinanciación, a través de programas de asistencia técnica; Fortalecimiento institucional y movilización de recursos; Generación y diseminación de productos de conocimiento; y Apoyo a Diálogos Regionales de Políticas.

1.2. Alianza del Pacífico

La Alianza del Pacífico: nació como una iniciativa económica y de desarrollo entre cuatro naciones de América Latina: Chile, Colombia, México y Perú. Desde ese momento hasta la fecha, la Alianza se ha convertido en el eje de una nueva forma de hacer negocios en el continente. Sus objetivos son: 1) Construir, de manera participativa y consensuada, un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales, personas y economía; 2) Impulsar un mayor crecimiento, desarrollo económico y competitividad de las economías de sus integrantes, con miras a lograr mayor bienestar, superar la desigualdad socioeconómica e impulsar la inclusión social de sus habitantes; y 3) Convertirse en una plataforma de articulación política, integración económica y comercial, y proyección al mundo, con énfasis en la región Asia-Pacífico.

1.3. Grupos Técnicos de la Alianza del Pacífico

La agenda de la Alianza del Pacífico busca trascender el ámbito comercial con el objetivo de fortalecer la acción conjunta y coordinada entre las agencias de promoción, así como la cooperación destinada a impulsar el fortalecimiento de la competitividad e innovación de las PYMES. Esta agenda se desarrolla a través de los grupos técnicos, compuestos por servidores públicos de los cuatro países miembros, cuya función es negociar disciplinas relacionadas con los temas de la Alianza del Pacífico. Por ahora son 26 equipos divididos en temas como Facilitación del Comercio y Cooperación Aduanera, Propiedad Intelectual, Expertos que analizan las propuestas del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico, Desarrollo Minero, Responsabilidad Social y Sustentabilidad, Pymes, Servicios y Capitales, Protección al

Consumidor, así como los grupos técnicos de Medio Ambiente y Crecimiento Verde, el subgrupo del Operador Económico Autorizado (OEA), el Grupo de Relacionamento Externo y de Movimiento de Personas y Facilitación del Tránsito Migratorio.

1.4. Grupos Técnicos de Innovación de Alianza del Pacífico

El Grupo Técnico de Innovación (GTI) tiene como objetivo diseñar, proponer y coordinar, programas y actividades para lograr impulsar la innovación y el emprendimiento, mejoras productivas y competitivas a nivel regional en los países de la Alianza del Pacífico, resaltando la importancia de la innovación como herramienta para mejorar la competitividad de la Alianza del Pacífico y sus países miembros.

Desde el año 2016 el BID ha venido apoyando al GTI primero con la definición de una agenda público-privada de innovación y emprendimiento y posteriormente con la puesta en marcha de una serie de iniciativas contenidas en la agenda. Una de esas iniciativas priorizadas por los países a través del GTI fue la Transferencia y Emprendimiento Tecnológico, con el fin de fortalecer y coordinar las capacidades de transferencia y adopción tecnológica en los países de la AP.

Si bien los países de la Alianza del Pacífico ya han desarrollado programas de transferencia y emprendimiento tecnológico estos pueden ser mejorados aprovechando sinergias regionales. El GEM-2016, a partir de entrevistas a expertos en cada uno de los países y basado en una evaluación de 1 a 10, donde 1 es muy insatisfactorio y 10 muy satisfactorio, en el indicador Transferencia de I+D, Chile aparece con un índice de 3,95, Colombia 3,54, Perú 3.24 y México con 3,70. A su vez, la inversión tanto pública como privada en programas de formación y operación de Oficinas de Transferencia Tecnológica (OTTs), incubadoras especializadas en negocios tecnológicos y fondos orientados a estos efectos son incipientes.

La conformación de una Red de Oficinas de Transferencia Tecnológica para la Alianza del Pacífico es fundamental para fortalecer conjuntamente las capacidades de transferencia y adopción tecnológica de los países miembros de la AP, aprovechando los recursos y el capital humano ya existentes, pero integrándolos en una propuesta regional.

Contar con un capital humano avanzado en temáticas de comercialización y transferencia tecnológica, es fundamental no tan solo para el fortalecimiento de la Red TransferenciAP, sino que también para aumentar la llegada de tecnologías de la Alianza del Pacífico al mercado.

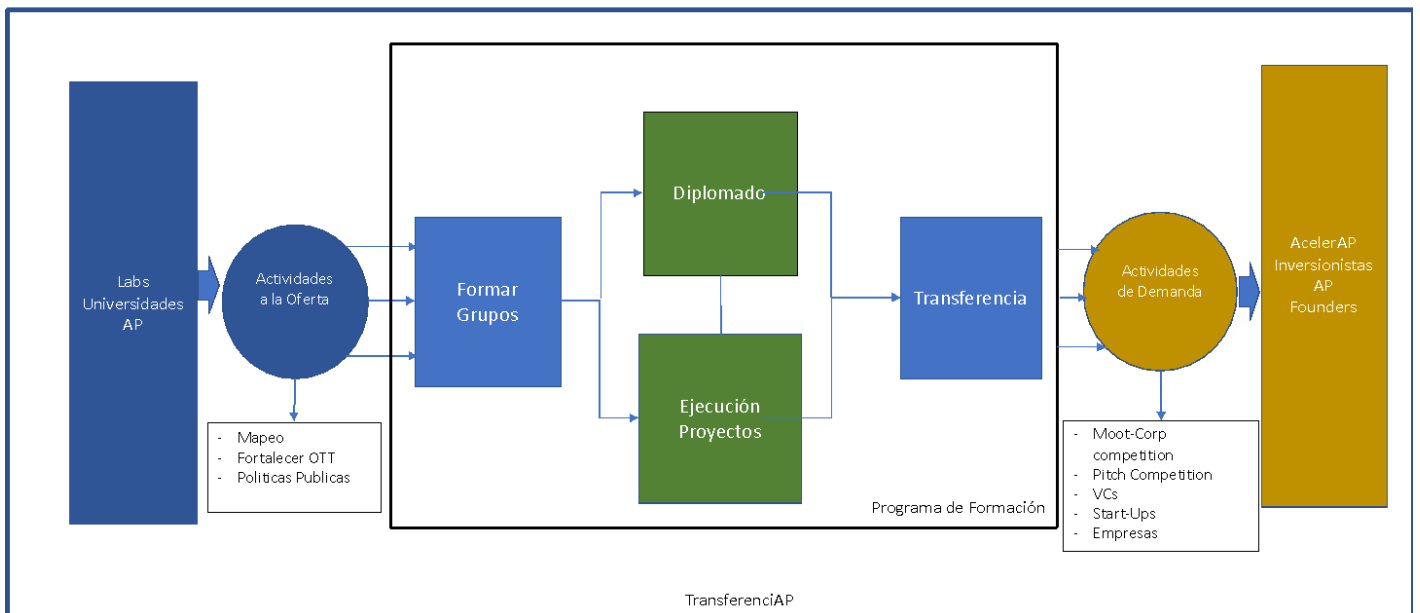
1.5. Red TransferenciAP

Para dar cumplimiento al acuerdo marco, la Alianza del Pacífico ha generado diferentes redes de trabajo, siendo una de estas la Red TransferenciAP. Esta es una red integrada por organizaciones e instituciones individuales que busca fortalecer y coordinar las capacidades de transferencia y adopción tecnológica en los países de la Alianza del Pacífico, integrándolos y expandiéndolos con el objeto de establecer un espacio regional que facilite la transferencia, adopción, emprendimiento de base tecnológica e intercambio internacional entre los países. La Red TransferenciAP cuenta con los siguientes objetivos:

- Vincular oportunidades de demandas tecnológicas y facilitar la transferencia de tecnologías viables entre las partes, para que las empresas adopten tecnologías transfronterizas.
- Facilitar la transferencia tecnológica hacia y desde otras redes internacionales.
- Reducir brechas en innovación y transferencia de tecnología compartiendo prácticas entre los participantes.
- Incidir en política pública para fomentar las iniciativas y programas de transferencia tecnológica.

Para cumplir estas metas, la Red a través de su Directorio y Comisiones de trabajo ha generado una serie de iniciativas encadenadas a conectar y potencializar los Bienes Públicos Regionales (BPR) de la AP en materia de innovación, transferencia y emprendimiento tecnológico.

BPR Transferencia Tecnológica



Como parte de estas iniciativas se ha generado un programa de formación para profesionistas y emprendedores que quieran incursionar y/o fortalecer sus habilidades en innovación y transferencia de tecnología. Este programa será impartido por el Tecnológico de Monterrey con participación de expertos de los países de la AP. Al finalizar el diplomado se busca conectar cada uno de los proyectos y/o tecnologías con otras redes, actores y programas que propicien la llegada de estos al mercado.

2. Objetivo general de la convocatoria

Convocar a profesionales, investigadores y emprendedores de los países miembros de la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, México y Perú) a participar el diplomado en “Comercialización de Portafolios Tecnológicos” con una beca del 60% otorgada por el BID.

3. Objetivos específicos de la convocatoria

Becar a 40 profesionales y emprendedores de la Alianza del Pacífico hasta con el 60% del costo del diplomado “Formación de Profesionales en Gestión y Transferencia de Tecnología”.

4. Requisitos para participar en la convocatoria

- El participante deberá ser ciudadano o residente permanente de uno de los países de la Alianza del Pacífico.
- Que la persona o institución sea miembro de la Red TransferenciAP a través de su Red o institución local¹:
 - a. Chile: RedGT (El participante debe estar en la categoría de socio activo).
 - b. Colombia: Red JOINN Colombia (OTRI: CienTech, Connect Bogotá, Estratégica de Oriente, Reddi, Tecnova).
 - c. México: Red OTT México.
 - d. Perú : Miembros de Oficinas de transferencia tecnológica, comercialización, licenciamiento o sus equivalentes en funciones.
- Presentar un resumen curricular en el que se acredite estar relacionado actualmente en actividades de transferencia de tecnología y/o emprendimiento de base tecnológica.
- Carta postulación y compromiso que incluya:
 - a. Motivos por los que desea participar.
 - b. Compromiso del solicitante en participar en por lo menos el 90% de las sesiones on-line y compromiso de asistir en un 100% a las sesiones presenciales que se llevará a cabo en Chile. Esto además es requisito indispensable para obtener el diploma correspondiente.
 - c. Compromiso de aportar el 40% del valor del programa más los gastos de traslado a la sede de las sesiones presenciales.
- Presentar una carta aval de la institución donde labora demostrando el respaldo de su institución de participar en el diplomado y si ésta cubrirá el 40% del costo del programa, el compromiso de la institución de aportar dicho porcentaje más los gastos de traslado a la sede de las sesiones presenciales.
- Enviar una propuesta de tecnología para trabajar durante el diplomado, de acuerdo a la siguiente ficha:
https://www.dropbox.com/sh/hxmt0a03h6285vw/AAC_f8lqliFX3xcmK6nP1y1Fa?dl=0&preview=Fichas+v.4++13+ene+2020.xlsx

5. Objetivo general del diplomado

El diplomado tiene el objetivo de fortalecer las capacidades de los gestores de transferencia tecnológica de los sectores público y privado, así como de vincular a los gestores de transferencia con emprendedores de base tecnológica con el propósito de propiciar y fortalecer la transferencia tecnológica a la industria y generar nuevas empresas que permita crear más y mejores empleos impactando la calidad de vida de la región que conforma la Alianza del Pacífico.

6. Objetivo específico del diplomado

¹ Esta condición no es válida para postulantes de Perú, debido a que aún no se encuentra constituida una Red Nacional de Oficinas de transferencia de tecnología.

Desarrollar las competencias para la gestión del proceso de transferencia (licenciamiento) de una tecnología, a través de actividades experienciales, en donde el participante aplique el conocimiento adquirido en el desarrollo de un caso para licenciar a una empresa establecida o a una nueva empresa de base tecnológica (spin off o startup).

7. Programa y calendario del diplomado

Área	Módulo	Tema	Contenido	Entregable esperado	Modalidad	Sesiones	Fecha y Horario
Introducción	0	Introducción	Formación de los equipos de trabajo e introducción al diplomado.	Conformación de los equipos de trabajo y panorama general del diplomado.	Online	1	4 junio 15:00 a 19:00 horas.
Scouting y Estrategias de Propiedad Intelectual	1	Identificación, gestión y estrategias para incentivar la creación de un portafolio comercial.	Estrategias que permitan identificar e integrar un portafolio tecnológico.	Herramientas para detectar y seleccionar tecnologías para la conformación de un portafolio tecnológico (máximo 3 tecnologías) para su comercialización.	Online	2	09 y 12 de junio 15:00 a 19:00 horas.
	2	Estrategias para determinar el potencial comercial de las tecnologías.	Análisis de patentabilidad y potencial comercial de un proyecto	Reporte con el potencial comercial y de patentabilidad del portafolio tecnológico generado en el módulo 1. Selección de 1 tecnología para su desarrollo en el diplomado.	Online	2	16 y 19 de junio 15:00 a 19:00 horas.
	3	Mecanismos de protección y estrategias internacionales de PI	Determinación de la estrategia de protección a seguir (patente y PCT, modelo de utilidad, secreto industrial, etc.), Marco de leyes de los países de AP, etc.	Estrategia de Propiedad intelectual para la tecnología seleccionada en el módulo 2.	Online	2	25 de junio y 02 de julio 15:00 a 19:00 horas.
Desarrollo y evaluación del negocio	4	Desarrollo del Negocio	Identificación del cliente (licenciatario), Generación del Modelo de Negocio y ruta crítica del proyecto (tecnología). Determinación de nivel de desarrollo TRL y estado de MVP, Pitch comercial	Plan comercial de la tecnología seleccionada.	Online	2	09 y 16 de julio 15:00 a 19:00 horas.
	5	Difusión, comunicación, mercadotecnia y comercialización	Difusión, comunicación y comercialización de las tecnologías.	Plan de marketing (difusión y promoción) y comercialización (contacto con clientes potenciales) para el licenciamiento de la tecnología seleccionada.	Online	2	23 y 30 de julio 15:00 a 19:00 horas.
	6	Estrategias de transferencia de tecnología	Licenciamientos y Emprendimiento ¿cuándo licenciar a una empresa establecida y cuándo emprender?	Herramientas para determinar el licenciamiento a una empresa establecida o a un nuevo emprendimiento.	Online	2	06 y 13 de agosto 15:00 a 19:00 horas.
	7	Valuación de tecnologías	Metodologías y herramientas para determinar el valor potencial de una tecnología.	Determinación del valor potencial de la tecnología seleccionada.	Online	2	20 y 27 de agosto 15:00 a 19:00 horas.

Negociación y licenciamiento	8	Estrategias de negociación para la transferencia de tecnología	Hoja de términos, contratos de licenciamientos, políticas de regalías.	Generación de la hoja de términos y contrato de licenciamiento de la tecnología seleccionada.	Online	2	03 y 10 de septiembre 15:00 a 19:00 horas
	9	Estrategias de financiamiento para el desarrollo técnico y comercial de las tecnologías	Gestión de fondos gubernamentales y privados para el desarrollo de la tecnología.	Plan de financiamiento para el desarrollo de la tecnología seleccionada.	Online	2	17 y 24 de septiembre 15:00 a 19:00 horas.
	10	Empaquetamiento tecnológico	Documentación y determinación del paquete tecnológico a transferir (Manuales, prototipos, guías, etc.).	Conformación del paquete tecnológico para la transferencia de la tecnología seleccionada.	Online	2	30 de septiembre y 08 de octubre 15:00 a 19:00 horas.

Seguimiento y administración	11	Administración y Seguimiento del Portafolio licenciado	Gestión del portafolio tecnológico.	Herramientas para la administración y seguimiento del portafolio licenciado.	Online	2	15 y 22 de octubre 15:00 a 19:00 horas.
	12	Diseño y Creación de EBT Universitarias y/o centro de investigación	Políticas y programas para el impulso a la creación de EBT dentro de una institución.	Estrategias para la creación acelerada de EBT.	Online	2	27 y 30 de octubre 15:00 a 19:00 horas..

Presentación final	13	Comunicación de la Propuesta de Valor para Proyectos de Base Científica (Elevator Pitch)	Integración final del proyecto junto con presentación.	Pitch final de cada equipo participante.	Presencial (Chile)	2	noviembre 8:00 a 18:00 horas.
--------------------	----	--	--	--	--------------------	---	-------------------------------

Nota 1: El contenido del programa y calendario está sujeto a cambios sin previo aviso.

Nota 2: El Diploma será otorgado por el Tecnológico de Monterrey.

Puede consultar el detalle del programa a través de la siguiente liga:

<https://1drv.ms/b/s!Aneq-ewnpD99hYR6YsGOJRfGvQ3hyw?e=SxlfK8>

8. Beneficios del programa:

Al finalizar el diplomado, los participantes contarán con las siguientes competencias y habilidades:

- Herramientas para la conformación, administración y seguimiento de un portafolio tecnológico.
- Capacidad para determinar el potencial de patentabilidad y potencial de mercado de una nueva tecnología.
- Generar una estrategia de protección intelectual para una nueva tecnología.
- Generación de modelos de negocio de base tecnológica.
- Herramientas para determinar estrategias de negociación y licenciamiento.
- Conocimientos y herramientas para determinar el valor de una de tecnología.
- Herramientas para generar un plan de financiamiento y recaudación de fondos nacionales, regionales e internacionales para el desarrollo de las tecnologías.
- Metodologías y herramientas para la generación de un pitch comercial que permita traducir las ventajas tecnológicas en un lenguaje de negocio para posibles licenciatarios, inversionistas y socios potenciales.

- Capacidad de trabajo en equipos multidisciplinarios y multiculturales.
- Reconocimiento como validador tecnológico de la Red TransferenciAP. Lo cual le permitirá al participante colaborar en programas y actividades de la Red.
- Tres micro credenciales otorgadas por el Tecnológico de Monterrey que avalan la adquisición de tres habilidades y/o competencias adquiridas a través del diplomado. Para la adquisición de estas microcredenciales los participantes deberán demostrar haber adquirido dicha habilidad o competencia a través de pruebas determinadas por el Tecnológico de Monterrey.

9. Comité de selección de los participantes

El comité de selección estará integrado por:

- Chile: Red GT
- Colombia: Red JOINN Colombia
- México: Red OTT México
- Perú: Instituto Tecnológico de la Producción

Todas las decisiones del comité serán inapelables.

10. Proceso de selección:

El proceso de selección consistirá en dos etapas:

1. **Primera etapa:** Evaluación de la información enviada por cada solicitante a través de la institución de su país que integra el comité de selección.

El comité recibirá la información proporcionada por los candidatos en tiempo y forma y realizará una primera selección de candidatos que, a su juicio, cumplan con los requisitos enlistados en la presente convocatoria. Para esta etapa no existirá un número máximo de candidatos. La decisión del comité será inapelable.

Los candidatos seleccionados serán notificados vía correo electrónico a más tardar el día **30 de mayo de 2020**.

2. **Segunda etapa:** Confirmación de participación.

Los participantes deberán confirmar su participación y enviar su comprobante de pago vía correo electrónico, a más tardar el **03 de junio de 2020**. Los participantes que no se presenten a las sesiones finales en Chile quedarán fuera del programa, deberán reembolsar el costo total del diplomado y no se les entregará su diploma de participación. Las decisiones del comité serán inapelables.

11. Costos del programa, apoyo y aportación de los participantes seleccionados.

El diplomado tiene una inversión de US\$1.987.50 incluye los siguientes conceptos:

- Matrícula (acceso al programa completo).
- Hospedaje con desayuno incluido:
 - 3 noches en habitación compartida para las sesiones de trabajo en Chile.
- Servicio de café durante las sesiones presenciales.
- Comida tipo box-lunch durante las sesiones presenciales.
- Participación en evento de clausura y networking.

El BID cubrirá el 60% del costo del diplomado y los participantes deberán cubrir el 40% del costo de este, así como la totalidad de los gastos de traslados aéreos y terrestres desde su ciudad de origen para asistir a las sesiones presenciales en Chile.

- Aportación BID: US\$1,192.50.
- Aportación estudiante: US\$795 más los gastos de traslado a las sesiones presenciales.

Los participantes también serán responsables de sus gastos médicos en caso de emergencia. Se recomienda comprar un seguro de viaje con cobertura médica válida en donde se llevarán a cabo las sesiones presenciales.

12. Envío de solicitudes de beca

Cada uno de los candidatos deberá de enviar la documentación de acuerdo con los requisitos señalados al siguiente correo electrónico: diplomadotransferenciap@gmail.com

Las solicitudes de cada participante deberán de ser enviadas a más tardar el día **22 de mayo de 2020 a las 18:00 horas** de Ciudad de México.

No se tomarán en cuenta solicitudes fuera de este periodo de tiempo.

13. Fechas importantes:

- 12 de marzo 2020: Apertura y lanzamiento de la convocatoria.
- 22 de mayo 2020: Cierre de la convocatoria.
- 30 de mayo 2020: Notificación de participantes seleccionados.
- 03 de junio 2020: Fecha límite de recepción de comprobantes de pago y confirmación de participación de seleccionados.
- 04 de junio de 2020: Inicio del diplomado (sesión de introducción).

14. Otras disposiciones:

Para cualquier otra disposición no contemplada en esta convocatoria, se estará en función al comité organizador.

Se podrán considerar disposiciones adicionales o modificaciones a la presente, quedando a consideración del comité organizador.

15. Coordinadores del programa.

Para cualquier pregunta o solicitud de información adicional acerca de esta convocatoria o del diplomado, favor de dirigirse a:

- Chile:
Blanca Villalobos
directorio@redgt.net
Directora
Red GT
- Colombia:
Nataly Benjumea
coordinadorotri@camaradirecta.com
Líder
Red JOINN Colombia
- México:
Hazel Pinto
hpinto@tec.mx
Especialista en Comercialización y Transferencia de Tecnología
Oficina de Transferencia de Tecnología
Tecnológico de Monterrey
- Perú:
Liliam Cervantes
lcervantes@itp.gob.pe
Responsable de la Oficina de Propiedad Intelectual
Instituto Tecnológico de la Producción